PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN No.	**MA-MC-SH-029-2026**
MODALIDAD PROCESO DE SELECCION	MINIMA CUANTIA
OBJETO	**REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE, COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, PARA EL PERÍODO 2026–2035, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, CON EL FIN DE FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD FISCAL, LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA Y LA TOMA DE DECISIONES PRESUPUESTALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($44.875.576)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que éstas de conformidad con la ley, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo durante el proceso en las audiencias cuando haya lugar, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten.

CRONOLOGIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Ver cronograma establecido en el SECOP II en el link del proceso.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego para la prórroga de los plazos de la selección, para lo cual el Municipio dará oportuno aviso a todos los interesados, por los medios y procedimientos previstos para el efecto en el Pliego de Condiciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 Artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora oficial que regirá la presente convocatoria, será la señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia www.sic.gov.co

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
SECRETARIO(A) DE HACIENDA

VoBo: GONZALO ANDRES MENDEZ LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Profesional Contratado